



## VISTO

El Expediente CUDAP N° 39180/2018, en el que se informa la puesta en marcha del **GABINETE PEDAGÓGICO**, creado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 31/90, y ubicado dentro de la estructura de la Facultad por Resolución Decanal N° 1004/06, con definición de sus funciones,

## Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Gabinete Pedagógico ha estado orientado, por su conformación inicial, exclusivamente al dictado de cursos anuales de capacitación pedagógica destinados a adscriptos a la docencia.

Que se propone redefinir su estructura funcional y su transformación en Gabinete Psicopedagógico con una nueva conformación profesional para su funcionamiento.

Que se solicita el cambio de designación del mencionado Gabinete por nombre de **"ASESORÍA PEDAGÓGICA"**.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

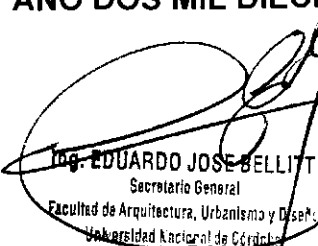
Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Cambiar la designación del "Gabinete Pedagógico" por el nombre de **"ASESORÍA PEDAGÓGICA"**, que en su nuevo formato refiere a la asistencia técnica especializada para el desarrollo de procesos formativos y la toma de decisiones en la gestión e implementación de propuestas de índole académica.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

310-  
/2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

  
Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN  
VICE-DECANO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba